

Revista de Estudios Taurinos
N.º 37, Sevilla, 2015, págs. 227-231

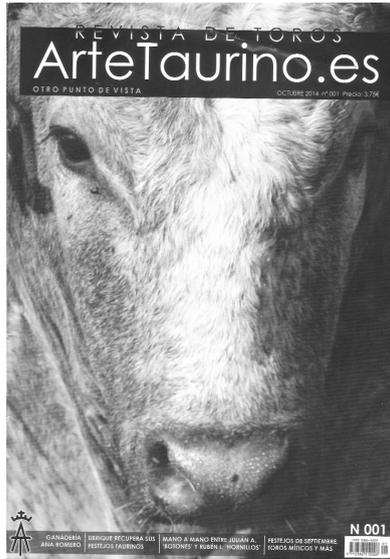


Fig. n.º 40.- *Revista de Toros. ArteTaurino.es Otro punto de vista*. Tamaño 21 x 29,5 cm.

El pasado octubre se cumplió el primer aniversario de la salida a los quioscos de prensa de la revista mensual en papel *ArteTaurino.es Otro punto de vista*, al precio de 3,75 euros. El equipo de redacción escribió en el primer número que esta publicación «no sólo pretende informar de festejos populares [...], sino exponer nuestro de punto de vista, crítico e independiente, basándonos siempre en el respeto a la tradición». Continúa la declaración de intenciones con la explicación de

«las auténticas raíces de las motivaciones que hay detrás de todos estos actos que tienen como protagonista el toro», añadiendo que apoyará «los encastes minoritarios que tan mal momento están atravesando» y que no se olvidará de los “festejos mayores”, a los que dedicará una sección titulada *Tercio de Varas*. Asimismo anuncia reseñas de hechos culturales relacionados con el toro.

Los números que mensualmente han estado saliendo han sido fieles a la declaración de principios, con información desde un punto de vista objetivo sobre carreras delante de los toros, encierros, cortadores en las plazas habilitadas para ello, toros ensogados y embolados y concursos, entre los que destaca el Nacional de Emboladores.

Por otra parte, en cada número hay un análisis de las distintas ganaderías de bravos, dando primacía a los encastes minoritarios, ganaderías que no deben perderse. También hay estudios sobre el tercio de varas, importante por cuanto hay que potenciarlo y sacarlo del casi ostracismo en que se encuentra, y más si lo vemos relacionado con la casta y la fuerza del toro. En estos escritos tiene especial protagonismo el caballo.

Como aficionado y defensor de las corridas de toros, aplaudo siempre la aparición de una revista dedicada a la tauromaquia en su extensa y variada representación popular. Dicho esto, diferencio la tauromaquia como espectáculo-arte totalmente reglamentado, en los que obligatoriamente los participantes tienen que cumplir unas normas de actuación precisas y claras, de aquellos festejos populares –algunos procedentes del siglo XVI– donde mas veces de las deseadas se incumple lo legislado o, simplemente, no existe ley, reglamento o normativa alguna.

No es paradójico, pues, que haya aficionados, entre los que me incluyo, e incluso toreros, que sean amantes de los animales y a la vez de las corridas de toros y a los que repugna la barbarie que se comete con algunos toros en determinados feste-

jos, donde se producen algaradas populares en las que, sin ninguna regulación ni preparación, se cometen verdaderas brutalidades. Sin duda, el buque insignia de la tortura sin otro aliciente que ver sufrir a un animal tan bello como el toro, con el sadismo más abyecto, es el Toro de la Vega, evento de origen medieval que se celebra anualmente en Tordesillas en setiembre. Si partimos de que la tauromaquia es un arte incrustado en la literatura, la música, la pintura, la escultura, etc., no se puede aceptar que lo sea la persecución de un toro por una horda de energúmenos a caballo y a pie que, con cuchillas atadas a una vara, le tajarán y pincharán donde puedan, la cara, los costillares, los ojos, produciendo en el animal un lentísimo martirio hasta la muerte.

Otro caso igualmente infamante es lo que sucede con el Toro de Coria, un bravo que es abatido por un tiro de escopeta en las fiestas de San Juan en una plaza llena de público. Dicen los defensores y las autoridades municipales que estas tropelías hay que conservarlas porque es la tradición. Poco se compadecen estas tradiciones con la Ley que permite a la Administración General del Estado adoptar medidas para la *Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. ¿Es eso cultura? Acordémonos de lo que propone Walter Benjamin: “Hay que arrancar la tradición de los brazos del conformismo”.

Hasta el día en que escribo esta bienvenida a *Arte Taurino.es* ha habido este año 12 muertos corneados por toros en nombre de una tradición, dos más que en 2009. Esto ha llevado a que se debata la seguridad en estos festejos, principalmente en los encierros. Se ha dicho por parte de regidores de los municipios donde más arraigada está la “tradición” que el riesgo cero no existe en nada. No obstante, sí están de acuerdo en que hay que multiplicar las medidas de seguridad, sobre todo para evitar la participación de quienes no están en un estado óptimo, por consumo de alcohol o estupefacientes, por ejemplo. También hay debate acerca del método utilizado para sacrificar el animal,

bien atendiendo a la seguridad ciudadana, que debe comenzar por evitar la muerte a tiros en un lugar concurrido, bien la muerte del toro con lenta agonía como el toro alanceado, previo acoso, con actitudes chocantes por su brutalidad. Lo que se pretende es evitar festejos regresivos y chapuceros que en poco o nada guardan relación con el arte de la tauromaquia. Solo pintan un cuadro desdichado.

Por otra parte, están los casos de hacer sufrir al toro en determinados festejos. Por ejemplo, el toro ensogado, al que no se ve como un animal, sino como un objeto. Si las reses bravas han nacido para el embiste, el toro ensogado padece un fuerte componente de estrés al no tener una fisiología preparada para afrontar estas situaciones y, al ser encajonado para atarle, sufre fuertes sensaciones negativas. La alteración de su miedo natural le produce ansiedad, lo que afecta negativamente al animal porque el miedo es un poderoso causante de estrés. Por el contrario, en las corridas no se ve privado de su acometividad.

Otro caso paradigmático es el toro embolado, al que se colocan dos bolas de fuego en sus astas. Previamente se ata con cuerdas el toro a un palo o pilón para insertarle en los cuernos los herrajes con las bolas, los cuales deben adaptarse perfectamente a los pitones del toro, pues llevan dos abrazaderas que los sujetan firmemente. Las bolas de encima del herraje se tienen que distanciar de la cara del animal para no causarle daño: suelen estar compuestas por estopa de cáñamo impregnada de materiales inflamables. Cuando los herrajes están colocados, se prende fuego a las bolas para inmediatamente después cortar con un cuchillo la cuerda y dejar libre al toro. Los veterinarios ven en esta práctica una crueldad gratuita contra el toro, ya que, aunque el animal no se quema, sí sufre de estrés al tener el fuego cerca de los ojos sin poder huir de él, deslumbrándolo.

No hay duda de la pujanza de la tauromaquia popular en los últimos años, con el récord de 15.848 festejos en la pasada

temporada, lo que representa un 14,7% más que en 2013, cuando se celebraron 13.815. De acuerdo con las cifras de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET), esta actividad aporta 1.269 millones de euros a la economía española. Asumiendo que Hacienda grava la totalidad de estas transacciones con una imposición media del 15%, las arcas del Estado recibirían 190 millones de euros, derivados de las actividades que se benefician de la tauromaquia popular de forma directa, indirecta e inducida. El número de asistentes a estas celebraciones reúnen 39.430.000 espectadores. Si se dice a tenor de estas cifras que la tasa de mortalidad sería del 0,00001%, no cambia la situación descrita arriba.

El presupuesto medio de una Peña Taurina para la organización de un día de toro en la calle oscila desde los 30.000 euros hasta los 90.000 euros. La mitad de estos recursos se destina a servicios esenciales para la seguridad y el buen funcionamiento de los festejos: ambulancias, corrales, seguros, etc. Un 40% se destina a la compra de ganado y el 10% financia actividades complementarias de las asociaciones organizadoras.

Manuel Castillo Martos
Fundación de Estudios Taurinos

